MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 15 de Mayo de 2012, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA

AUSENTE
SR. JUAN ACEITON V.
que cumple una Pasantía fuera del territorio Nacional.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Mayo de 2012, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Solicitud de Audiencia Pública de la Comunidad Juan Diego Quidel, para exponer proyecto de pavimentación de camino Rural.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 09 al 15 de Mayo.

- Asistencia al Lanzamiento del Fondo Concursable A Mover Chile, invitado por el Instituto Nacional de la Juventud.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Inauguración Móvil Social en las afueras del Municipio.
- Visita a Madres del Hospital Regional de Temuco, para entregar un saludo.
- Ceremonia de entrega simbólica de Bonos de Excelencia Académica, invitado por Seremi de Desarrollo Social.
- Entrega de Mediagua en conjunto con Director Regional del Senadis a personas con Discapacidad.
- Almuerzo con Madres Rurales en el Salón Vip del Estadio.
- Cena celebración Día de la Madre con aproximadamente 500 mujeres en el Hotel Frontera.
- Desayuno con Centros de Alumnos de Escuelas Municipales, para la Celebración del Día del Alumno.
- Ceremonia de Reconocimiento a Profesores destacadas en la Evaluación Docente 2011.
- Invitación de Presidente Agrupación Comunal de Fútbol Amateur a la Ceremonia de Entrega de Computadores.
- Operativo Social en Gimnasio Fundo El Carmen.
- Ceremonia de Premiación 1° Torneo “Jugando a Ganar” programa 24 horas Deportivo, en Salón Vip Estadio.
- Inauguración Multicancha techada en Escuela Villa Carolina.
- Entrega de Implementación Deportiva a grupo de Gimnasio de Mujeres de Campos Deportivos.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

<u>COMISION FINANZAS</u>

El día Lunes 14 Mayo de 2012, siendo las 11:15 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres.. Eduardo Abdala, Pedro Durán, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Educación (S), don Luis Vizcarra; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez; el funcionario de Administración, Sr. Carlos Millar, de Educación, don Oscar González; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga, y la Encargada de la EGIS Municipal, doña Paula Rodríguez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La reunión tuvo por finalidad atender las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

a) Patentes Pendientes

- Solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile, presentada por **MARCELO SANCHEZ MORAN** con domicilio comercial propuesta en calle Thiers N° 801.

Sobre el tema, se recuerda que en el sector no existe Junta de Vecinos, pero el informe de Seguridad Ciudadana da cuenta de vecinos reclaman por los ruidos molestos y desordenes que provoca el funcionamiento de este local.

La Dirección de Obras señala que el local cumple con los requisitos de distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente y cuenta con 7 estacionamientos.

Sobre el tema el Concejal Sr. ZUÑIGA agrega que se recibieron posteriormente cartas de vecinos de un Edificio aledaño y de los vecinos de la cuadra, quienes manifiestan oponerse a esta patente.

El Concejal Sr. ABDALA agrega que es una última visita al lugar, vecinos expresaron su oposición haciendo énfasis que la patente autoriza música en vivo, con las molestias de los ruidos que ello traerá a éste sector residencial.

Finalmente analizada esta solicitud se acuerda proponer su rechazo por unanimidad de los presentes.

Sometida al Concejo se rechaza por unanimidad.

- Solicitud de Patente de Salón de Baile, presentada por **CLAUDIO SANDOVAL Y CIA.** con domicilio comercial propuesto en calle Vicuña Mackenna N° 671.

En el sector no hay Junta de Vecinos sin embargo un comerciante vecino del local, se opone a esta patente porque diariamente está sucio frente a su local comercial.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ABDALA agrega se trata de un Edificio mayoritariamente con locales comerciales y que los vecinos están preocupados por el problema del comercio sexual en el sector céntrico que ocupan el pasaje donde se ubican estos locales, como Servicios Higiénicos.

Sin embargo los propietarios del inmueble instalaron focos para mejorar la iluminación del lugar. Por ello sugiere la aprobación de esta solicitud.

Analizados los antecedentes se acuerda resolver en Sala.

Sometida al Concejo se pre-aprueba mayoritariamente con los votos en contra del Concejal Sr. Durán y del Presidente del Concejo.

b) Solicitudes nuevas

- Solicitud de Restaurante Diurno y Nocturno presentada por doña **LORENA CONTRERAS VENEGAS,** con domicilio comercial propuesto en calle O'higgins N° 906.

En el sector no existe Junta de Vecinos y el Informe de Seguridad Ciudadana indica que es un sector comercial y no hay vecinos que se opongan.

Además el local cumple con las exigencias de distancia e independencia de la casa habitación.

Analizada la solicitud, no hay observaciones, proponiéndose la pre-aprobación de esta solicitud.

Sometida al Concejo se pre-aprueba por unanimidad.

- Solicitud de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña **ELIZABETH VEJAR VERA,** con domicilio comercial propuesto en Vicuña Mackenna N° 807.

En el sector no hay Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana indica que se trata de un sector comercial, encontrándose opiniones dispares entre los vecinos sobre esta Patente.

La Dirección de Obras indica que el local cumple con los requisitos de distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la solicitud, se acuerda proponer su pre-aprobación formal.

Sometida al Concejo se pre-aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
PROPUESTA N° 8, DE EDUCACION, POR M$ 166.409.-

Hace la presentación el funcionario de Educación, Sr. Oscar González.

Explica que esta Modificación contempla modificar el Presupuesto de Educación y el de Atención a la Infancia.

Respecto del Presupuesto de Educación, se propone modificar el Presupuesto de Gastos con aumento y disminución de varias partidas, destacándose el aumento de la partida Mantenimiento y Reparaciones por M$ 50.000.-

Sobre el tema la Concejala Sra. SEPULVEDA expresa que hay varias Escuelas que presentan deterioros en su infraestructura y es necesario considerar sus reparaciones, como el caso de la Escuela Llaima, donde los apoderados están preocupados por varias peticiones no escuchadas.

El Sr. González explica que precisamente 30 millones de los 50 que se implementan estas destinados al mejoramiento de la Escuela Llaima.

Respecto a la Subvención por mantenimiento que se recibió del Mineduc, el Sr. González señala que fueron 150 millones de pesos, que son distribuidos en base a un Plan de Trabajo que presentaron los Directores de Establecimientos. Agrega también que entregará previo a la Sesión la nómina de distribución de los recursos de esta suplementación.

Respecto de la disminución de los Saldos se produce una discusión respecto a la distribución del Saldo Inicial de Caja, pero de acuerdo a lo indicado por el Director de Control es un tema técnico interno que no afecta esta propuesta, por tanto la Modificación propuesta del área de Educación no tiene observaciones.

Respecto de los 65 millones del Área de la Infancia se observa que según el Convenio contraído con la JUNJI los recursos para financiar Suplencias y reemplazos deben ser con cargo a la transferencia municipal, por lo tanto se deberá revisar y corregir la propuesta referida al área de la Infancia para resolver este punto a la brevedad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2012				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**0**
C.		**AUMENTO**		**101.309**
22.	**Educ.**	**CxP Bienes y Serv. De Consumo**	**91.094**	
22.01.001		Alimentos y bebidas/Para Personas		10.050
22.02.001		Alimentos y bebidas/Para Personas		300
22.02.002.001		Vestuario Sistema Educac.		2.000
22.03.003		Combustible y lubricantes/Para Calefacción		1.500
22.04.001		Materiales de Uso o consumo/Mater. De oficina		2.500
22.04.002.001		Textos y otros materiales de enseñanz/Sist.Educ.		1.000
22.04.004		Produc. Farmacéuticos		200
22.04.007		Materiales y útiles de aseo		964
22.04.008		Menaje para oficina , casino y otros		700
22.04.009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales		1.930
22.04.013		Equipos menores		1.500
22.04.999		Otros		2.000
22.05.003		Servicios Básicos/Gas		2.000
22.06.001		Mantenimiento y reparac. /Edificaciones		50.000
22.06.003		Manten. Y Rep. / Mobiliario y otros		750
22.06.004		Manten. Y Rep. / màquina y equipos oficina		1.500
22.06.007		Manten. Y Rep. / equipos informáticos		1.500
22.06.999		Otras		750
22.07.002		Publicidad y difusión / Servicio impresión		750
22.07.999		Otros		750
22.11.999		Servicios Técnicos y Profes. / Otros		1.500
22.12.002		Otros Gastos Bs. Y Serv. Cons./Gastos Menores		6.200
22.12.999.002		Otros Gastos Bs. Y Serv. Cons./Otros_Otros		750
26.	**Educ.**	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**2.715**	
26.01		Devoluciones		2.715
29.	**Educ.**	**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**7.500**	
29.05.999		Máquinas y Equipos/Otros		1.500
29.06.002		Equipos Informáticos/Comunicac./Redes inform.		6.000
D.		**DISMINUCION**		**101.309**
22.	**Educ.**	**Bs. Y Serv. De Consumo**	**101.309**	
22.09.03.001		Arriendos/De vehículos Educ. Sistema		31.759
22.11.002		Servicios Técnicos y Profesionales/Capacitación		62.000
22.11.999		Otros		7.550

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Con la observación referida a corregir la propuesta en el área de la Infancia se propone aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8, correspondiente a los recursos del Área Educación por M$ 101.309.-

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 11, MUNICIPAL, POR M$ 231.000.-

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad una disminución del Presupuesto de Gastos para suplementar las siguientes partidas:

- Construcción Plazas Saludables por M$ 90.000.- para atender las peticiones de instalación de Máquinas de Ejercicios en 20 puntos de la ciudad.

Sobre el tema, la Concejala Sra. SEPULVEDA consulta si está considerado un Convenio con la UFRO para instalar esta implementación en un sector aledaño al Gimnasio. Sobre el tema el Sr. Fuentes indica que no hay problemas para hacer esta implementación vía Convenio. Además el Director de Planificación Sr. Sánchez señala que está considerado este punto en el listado.

En relación al requerimiento planteado por la Srta. TUMA de instalar Máquinas de Ejercicio en Vista Hermosa el Sr. Sánchez expresa que se considerará su incorporación.

Respecto al planteamiento del Concejal Sr. SALINAS sobre una petición de vecinos de Villa Allipen, se informa que el terreno es particular y no se puede hacer vía Convenio porque el requirente no es un ente público.

Siguiendo con el análisis de la Modificación Presupuestaria, se propone también suplementar las siguientes partidas:

- Proyectos de Veredas por M$ 100.000.- destinado a financiar el requerimiento de varios sectores en esta materia.

Ante consulta de la Sra. SEPULVEDA, el Director de Planificación agrega que se está preparando un catastro de la situación actualizada de las veredas en la ciudad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. DURAN plantea su preocupación por el deterioro de veredas causados por vehículos que acuden a descargar mercaderías en locales comerciales.

El Sr. Saavedra indica que la Dirección de Tránsito cursa las infracciones del caso.

Ante ello la Concejala Sra. SEPULVEDA estima que se hace necesaria una mayor fiscalización de los infractores en este tema.

El Director de Planificación agrega que hará llegar previo a la Sesión el listado de las veredas que se esperan realizar con esta inversión de los 100 millones de pesos.

- Mantención Inmueble Municipal por M$ 11.000.- destinado a refaccionar un Container para ser destinado como Camarín para las Canchas de Fútbol en Labranza.
- Prestación de Servicios Comunitarios por M$ 23.000.- destinado a dar inicio a los Talleres Polideportivos en los distintos Gimnasios Municipales.
- Además, se suplementa el item Transferencias en M$ 7.000.- para cubrir Subvención a la Corporación Cultural.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11/2012				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**231.000**	
31.02	11.05.02	Proyectos (Construcción Plazas Saludables)		90.000
31.02	11.05.02	Proyectos (Construcción de Veredas)		100.000
22.06.001.005	15.04.04	Mantención Inmueble Municipal		11.000
21.04.004	15.01.06	Prestación de Servicios a Programas Comunitarios		23.000
24.01.999.001	16.01.01	Otras personas jurídicas y privadas		7.000
D.		**DISMINUCION**	**231.000**	
34.07	11.02.05	Deuda Flotante		224.000
22.05.003	16.01.01	Gas		7.000

Con las observaciones y comentarios indicados, se propone la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- SUBVENCION A CORPORACION CULTURAL

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Administración propone otorgar una Subvención por M$ 7.000.- a la Corporación Cultural de Temuco, para financiar la compra de Pellets para la Caldera de la Escuela Armando Dufey, que permita calefaccionar los Eventos del Teatro Municipal.

El Director de Planificación Sr. Sánchez recuerda que el Concejo aprobó un tiempo atrás la conexión de la Caldera de esta Escuela en el Teatro Municipal, que permitirá abaratar costos en su funcionamiento.

El Concejal Sr. ABDALA encuentra interesante que una Caldera de Calefacción pueda surtir a varios recintos aledaños, permitiendo ahorros importantes y esta propuesta está en esa línea según observa, por lo que está por apoyar esta propuesta.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala no compartir el uso de leña para calefacción en Temuco, por el tema de Contaminación Ambiental y por ello señala rechazar esta propuesta, agregando que se puede pedir a los vecinos si el propio municipio usa éste tipo de calefacción.

El Sr. Sánchez aclara que el gas, sistema que se usaba anteriormente el Teatro, es mucho más contaminante que el Pellets.

El Concejal Sr. DURAN agrega que el Pellets tiene prácticamente cero humedad.

Con las observaciones y comentarios indicados se propone aprobar mayoritariamente esta propuesta de Subvención y la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DIRECTA DE INMUEBLE MUNICIPAL

Hace la presentación el Asesor Jurídico don Juan de Dios Fuentes, quien hace referencia que en una Sesión anterior, 17 de Abril 2012, se analizó en detalle la propuesta de transferir en forma directa el inmueble municipal rol de avalúos 1812-68 al Comité de Vivienda “Los Confines”, destinado a la solución habitacional para funcionarios municipales, que requiere además la autorización previa del Ministerio de Hacienda. La resolución del tema quedó pendiente en la oportunidad en espera de completar antecedentes solicitados en el análisis de la propuesta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En cumplimiento de ello se hace entrega de una carpeta informativa.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala lamentar que la información solicitada se esté entregando en este último momento para resolver en la Sesión del día siguiente, cuando se solicitó hace varias semanas atrás y se requiere de un tiempo prudente para su análisis.

El Sr. Fuentes expresa que entre los requerimientos se pidió información sobre el caso de funcionarios de los Juzgados de Policía Local que habrían quedado fuera del Comité, sin embargo hay antecedentes que no hubo una solicitud formal para ser incorporados. Agrega que los requisitos contemplan un cierto puntaje y ahorro previo de los postulantes.

Reitera que se hace necesario resolver esta autorización para que el Ministerio de Hacienda permita transferir este terreno al Comité e iniciar el Proyecto de Construcción.

Ante consulta de la Concejala Srta. TUMA, la Encargada de la EGIS, doña Paula Rodríguez indica que el grupo tiene un promedio de 8.500 puntos, que es alto en comparación a un grupo normal, dado que se trata de un Comité Especial integrado por funcionarios municipales. Los requisitos exigen que los postulantes o sus cónyuges no tengan vivienda y no hayan percibido subsidios de viviendas tampoco.

Por ello el grupo inicial era mayor y fueron quedando fuera quienes no cumplían con los requisitos. Agrega que el puntaje individual más alto alcanza a 12.403 puntos. Reiterando que los puntajes como Comité se promedian para estos efectos.

La Concejala Sra. SEPULVEDA solicita dejar constancia que el Asesor Jurídico expresó que los funcionarios de los Juzgados a que hizo referencia no quedaron porque no postularon formalmente.

Sobre el tema, la Encargada de la EGIS explica el procedimiento de incorporación al Comité, expresando que el 26 de Octubre 2010 se envío un Correo Electrónico a todos los funcionarios municipales que carecían de vivienda propia, para iniciar el proceso de inscripción a los interesados en formar este grupo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que formado el grupo inicial se verifico que el puntaje promedio era bastante alto, lo que dificultaría las posibilidades de postulación. En el proceso de selección fueron quedando fuera los que no cumplían con algún requisito, como también quienes no cumplieron dentro de los plazos con el ahorro previo. Al final faltaron 5 cupos para completar la exigencia de 70 socios del Proyecto. No existiendo más interesados que cumplieran con todos los requisitos para no perder la postulación se debió llenar estos 5 cupos con personas externas. Agrega que el Comité lo integran funcionarios de Planta, a Contrata y Honorarios.

Ante consulta del Concejal Sr. ABDALA sobre qué pasa si ahora hay funcionarios que cumplen con la totalidad de los requisitos, la Encargada de la EGIS expresa que formarán otro grupo, porque no se puede retirar o ingresar nuevos socios a este grupo de 70 personas y perder la postulación.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera que se requiere de más tiempo para estudiar todos los antecedentes y que no es responsabilidad del Concejo estar resolviendo a última hora esta materia cuando se solicitaron antecedentes hace bastante tiempo atrás.

El Sr. Fuentes expresa que el tema es netamente jurídico, porque se requiere de esta autorización para gestionar ante el Ministerio de Hacienda el traspaso de los terrenos al Comité, que ya tiene el grupo formado y que ha pasado todas las instancias exigidas para postular.

Ante consulta del Sr. ABDALA el Asesor Jurídico reitera que se trata de una venta directa al Comité de un terreno municipal que fue tasado por el Banco BCI, que requiere de una autorización previa del Ministerio de Hacienda como lo exige la normativa legal. Agrega que la enajenación se hará al Comité de Vivienda y no para funcionarios municipales específicos.

El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra hace una relación de cómo se debió hacer el proceso de inscripción de los funcionarios y los plazos que se debieron cumplir para las fechas de las postulaciones, siendo necesario completar los cupos con personas externas para no afectar a quienes cumplieron con los requisitos,

El problema que advierte es que se podrían cambiar estas personas externas ahora, pero el Comité volvería a fojas cero y se perdería la antigüedad del grupo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que la Subdere entregaría recursos adicionales para mejorar este proyecto tratándose de un Comité con características especiales, reiterando que ello también se podría perder si se vuelve a fojas cero al modificar ahora la integración de un grupo ya formado que cumple con los requisitos. Indudablemente hay más funcionarios que no tienen vivienda propia, pero se hizo un llamado y no todos respondieron o cumplieron con las exigencias.

Aclara también que en los Comités los puntajes se promedian entre todos los integrantes y no son considerados en forma individual.

Reitera que cualquier modificación a la composición del Comité en esta etapa haría que todo vuelva a fojas cero, perjudicando a quienes han cumplido con los requerimientos de esta postulación.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera que hace un año atrás planteo la situación de las personas de los Juzgados que quedaron fuera y no hubo respuesta oportuna y mientras ellos no demuestren que no hubo postulación formal es difícil tomar una decisión formal ahora, por lo que resolverá su decisión en Sala.

Se intercambian opiniones acordándose mayoritariamente resolver esta propuesta en Sala en Sesión formal.

Concluida la lectura, la Sra. Presidenta de la Comisión expresa que hay una 2° Acta respecto de estos temas.

5.- AUTORIZACION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE

El Asesor Jurídico señala que también en la Sesión Anterior señalada precedentemente, se analizó la propuesta de solicitud de autorización de Promesa de Compraventa de un Inmueble para los Comités de Vivienda Milenio I y II, condicionado a que el Municipio obtenga de la Subdere los fondos necesarios para su adquisición y transferir posteriormente dicho terreno a los referidos Comités.

En la primera oportunidad se informo que el terreno es de propiedad de la Empresa Procesadora de Madera Los Ángeles S.A. y se ubica en calle Milano N° 03550, de una superficie de 52.886 m2, rol de avalúos 2913-61, con un precio de 35.135 UF, de los cuales los Comités pagarán 100 millones de pesos al momento de celebrar la promesa de compraventa.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Fuentes agrega que el mecanismo de entrega del terreno sería el de donación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, inciso 2°, del DFL 789, de 1978, que se hará una vez que se hayan realizado las acciones previas para su adquisición y el Municipio reciba el terreno para estos efectos. Por ello se solicita en esta oportunidad autorización para celebrar la promesa de compraventa condicionada a recibir los fondos de la Subdere para estos efectos.

Ante el requerimiento de esta fórmula de adquirir este terreno, el Sr. Fuentes agrega que la Subdere empezó en esta última Administración como política de apoyo a los Comités de Vivienda la compra de terrenos a través de los Municipios, con la promesa de compraventa condicionada a recibir los recursos y las autorizaciones para hacer las transferencias posteriores a los Comités. Aclara que ningún caso se trata de comprometer recursos municipales.

La Concejala Sra. SEPULVEDA consulta como se logró este acuerdo en la Subdere.

El Asesor Jurídico señala que el Municipio hizo estas gestiones en la Subdere con el Sr. Mauricio Cisternas y 4 abogados respecto de comprometer este aporte con el procedimiento indicado precedentemente.

El Concejal Sr. SALINAS opina que como este compromiso no significa comprometer recursos municipales y beneficiará a 300 familias que esperan resolver su problema habitacional, apoyará formalmente esta propuesta.

El Asesor Jurídico agrega que este procedimiento se inicio con estos Comités porque son los más numerosos, llevan un tiempo largo como tal y ha hecho un gran esfuerzo para reunir una significativo aporte para la compra de este terreno.

El Concejal Sr. ABDALA señala preocuparle la expectación que tenga este grupo sobre la Gestión del Municipio en esta promesa de Compraventa.

Plantea una reunión con los interesados para conocer antecedentes de los criterios y argumentos que se tuvieron para considerar a este Comité en esta propuesta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Habiéndose hecho contacto con la Presidenta del grupo durante esta reunión, se acuerda efectuar una reunión con la Directiva de los Comités Milano I y II el Martes 15 de Mayo a las 12:00 hrs. para recabar antecedentes que avalen una decisión fundada sobre la materia.

6.- FONDEVE

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantean la necesidad de ampliar el plazo de postulación al Fondeve, dado que varias Instituciones han tenido problemas de certificación de la Personalidad Jurídica y otros requisitos.

La Concejal Srta. TUMA comparte este planteamiento, siempre que la modificación no altere el cronograma de las fechas siguientes, para no perjudicar a los que cumplieron en primera instancia con los requisitos.

Considerando que la fecha de presentación concluyo el Viernes 11 se intercambian opiniones, acordándose que es factible que la Administración modifique por Decreto Alcaldicio esta fecha, y el Concejo en la Sesión de este Martes 15 ratifique esta resolución, existiendo acuerdo en ampliar este plazo hasta el próximo Viernes 18 de Mayo.

Se ratifica formalmente la ampliación del plazo de entrega de los Proyectos Fondeve, que estableció el Decreto Alcaldicio correspondiente.

La Concejala Srta. TUMA reitera que la modificación debe ser respecto de este punto, porque las demás fechas no se modifican para no perjudicar a quienes dieron cumplimiento a la postulación.

2° REUNION COMISION FINANZAS

Hoy Martes15 Mayo de 2012, siendo las 12:25 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres.. Eduardo Abdala, Jaime Salinas, Hugo Vidal y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; la Encargada de la EGIS, Srta. Paula Rodríguez y las Asistentes Sociales, Srtas. Cecilia Jaramillo y Priscila Pérez.

La reunión tuvo por finalidad completar información y antecedentes que quedaron pendientes de la reunión de Comisión del día anterior, referido a los Comités Milano I y II y Comité Los Confines.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Participaron en esta primera parte las Directivas de ambos Comités, invitados para estos efectos.

En primer término el Asesor Jurídico hace una breve descripción del tema, concluyendo que se requiere la autorización del Concejo para una Promesa de Compraventa, para la adquisición del terreno ubicado en el sector Amanecer, condicionado a la recepción de los recursos de la Subdere y su posterior traspaso a los Comités, con las autorizaciones Ministeriales correspondientes.

La Concejala Sra. SEPULVEDA consulta si este procedimiento que se usará para la compra del terreno ha sido difundido para que otros Comités tengan también esa posibilidad.

El Sr. Fuentes expresa que no, porque es relativamente un procedimiento nuevo y se deberá probar su desarrollo con estos Comités para después hacerlo extensivo con otros.

El Concejal Sr. VIDAL plantea la posibilidad de una política permanente en el tema habitacional, abierta, que garantice a todos los vecinos acceder y que este acceso se haga bajo condiciones también conocidas. Plantea si se ha considerado optar al Subsidio de Localización.

Respecto al traspaso posterior de los terrenos señala que es un proceso largo y complejo y se deben hacer gestiones en ese sentido.

Respecto de la EGIS Municipal estima necesario socializar los procedimientos para que haya equidad con todos, difundiendo las políticas para que las personas accedan bien asesoradas a los beneficios estatales.

Sobre el Subsidio de Localización el Sr. Fuentes estima que sería un doble subsidio, pero que se puede evaluar esa posibilidad.

La Presidenta del Comité Mileno I relata el esfuerzo de los integrantes por lograr tener un terreno en Temuco haciendo un esfuerzo económico en tal sentido.

El Sr. Fuentes agrega que los socios están conscientes que el proceso de transferencia será largo y complejo ante 3 Ministerios involucrados. Agrega que cualquiera EGIS puede acceder también a los recursos que entrega la Subdere.

El Sr. VIDAL reitera la posibilidad de conciliar el subsidio de localización con este Programa.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ABDALA le preocupa que esta compra de terreno para estos Comités sea discrecional, compartiendo la posibilidad del Subsidio de de Localización para apoyar la compra del terreno.

El Sr. Fuentes señala que se estaría comprando para el Municipio pero se analizará esa posibilidad para alguna etapa.

El Concejal Sr. SALINAS destaca el esfuerzo de estos Comités expresando que apoyará esta propuesta tal como ha sido presentada.

El Sr. VIDAL aclara que no se trata de no entregar apoyo sino de explorar otra alternativa para acortar el camino.

La Concejala Sra. SEPULVEDA explica que objetivo de haber invitado a los Directivos de los Comités fue conocerlos e intercambiar algunos antecedentes y sugerencias.

El objetivo es tener claridad y transparencia de manera de tomar decisiones fundada que benefician a todos quienes requieren de la casa propia. Interesa también tener una respuesta como Concejales para todos los Comités.

Agrega que el Concejo siempre está dispuesto a apoyar a los pobladores y solo se deseaba tener este intercambio de opiniones con los Dirigentes de Comités, a quienes se reitera el apoyo, concluyendo esta parte de la reunión.

El Sr. ALCALDE somete a consideración del Concejo la propuesta de autorizar una Promesa de Compraventa para la adquisición del terreno ya individualizado, para el desarrollo del Proyecto Habitacional de los Comités Milano I y II, en los términos indicados, condicionado a la recepción de los recursos de la Subdere y su posterior traspado a estos Comités, con las autorizaciones Ministeriales correspondientes, aprobándose por unanimidad de los presentes.

II PARTE: COMITÉ LOS CONFINES

En relación a la propuesta de transferencia directa del Inmueble Municipal para el Comité “Los Confines”, el Asesor Jurídico agrega que se reitera la solicitud al Concejo para los efectos de gestionar posteriormente las autorizaciones pendientes ante el Ministerio de Hacienda. Aclara que no se tratará de una donación de un terreno sino de una venta, que se pagará con parte de los Subsidios, similar a una experiencia en el año 2005 con el Comité El Sendero.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En relación a las personas de los Juzgados de Policía Local que habrían quedado fuera, la Concejala Sra. SEPULVEDA señala que reitera su preocupación porque ellas le expresaron que no tuvieron información oportuna y por ello se debió llenar el cupo con personas externas. También reitera que su preocupación es que las personas más antiguas que no tengan vivienda propia sean quienes primero tengan esta posibilidad.

El Sr. Fuentes explica brevemente el procedimiento de postulación, donde el ingreso y selección se hace por el cumplimiento de varios requisitos.

En este caso se inscribieron inicialmente muchos pero finalmente quedaron seleccionados quienes cumplieron con los requisitos de postulación.

Respecto de las funcionarias de los Juzgados de Policía Local que no ingresaron al Comité, la Asistente Social Srta. Cecilia Jaramillo entrega un documento en el cual se certifica que las 2 personas no cumplían con la totalidad de las exigencias. Ambas eran solteras y sin hijos. Además una de ellas tenía un Subsidio adjudicado anteriormente y la segunda tenia la aplicación de la Ficha fuera de plazo.

El Sr. VIDAL expresa que su preocupación en este tema es porque se trata de un Comité especial, integrado por funcionarios municipales, que además por razones obvias tienen un puntaje más alto y muchos quedan fuera por el corte del sistema.

Reitera tener un proceso con difusión para que todos tengan oportunidad de acceder a estos Programas. Reconoce también que en algunos hubo interés tardío en integrar este grupo.

Señala apoyar la idea que este Proyecto debe tener una solución lo más pronto posible, agregando que por ello apoyará esta propuesta.

El Concejal Sr. ABDDALA plantea su preocupación por el tema de las personas externas del grupo, lo que impide modificar el Comité para integrar a otros.

Plantea que esto no sea una acción aislada y se intente una política que considere a otros que no alcanzaron a integrar este grupo como a todos quienes no tengan aún su vivienda.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera su preocupación para quienes no tienen aún su casa propia, esperando que a la brevedad puedan tener también esta posibilidad y que el Concejo pueda conocer también con la oportunidad necesaria estos antecedentes.

El Sr. VIDAL se refiere a la necesidad que la EGIS oriente y asesore a las personas a las distintas opciones y Programas, de manera que las personas no se endeuden para postular a tramos que están fuera de sus posibilidades.

Finalmente el Sr. ABDALA sugiere una reunión próximamente con la EGIS para intercambiar opiniones e ideas relacionadas con esta importante materia de interés social.

Concluida la lectura, el Sr. ALCALDE somete a consideración del Concejo la propuesta de autorizar la transferencia directa del inmueble municipal en los términos ya explicados, al Comité de Vivienda “Los Confines” para los efectos de gestionar posteriormente las autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Sobre el tema, el Sr. ALCALDE agradece al Concejo Municipal la aprobación de estas dos peticiones, que eran muy sentidas por casi 370 familias que en parte están presentes en la Sala, cuyos recursos han sido gestionados en reiterados viajes a Santiago y que se volverán a seguir haciendo con los tramites que quedan aún por hacer.

Agrega que es política de esta Administración que todos quienes trabajen en el Municipio tengan su casa propia. Con ese sentido es que se desea anunciar un segundo Proyecto de 250 Departamentos, que desde ya se espera difundir, para que los funcionarios vayan reuniendo los antecedentes y ahorro, de manera que todos lleguen a tener su casa propia.

Señala que quienes trabajan en el Municipio son los clientes internos, que deben ser atendidos adecuadamente, para que a su vez ellos atiendan a la Comunidad de buena forma.

El Concejal Sr. VIDAL señala que ha habido un consenso entre los Concejales respecto de apoyar estas iniciativas. En lo personal reitera opiniones anteriores sobre estos proyectos. Agrega que se desconoce muchas veces el trabajo del Municipio como Institución, que por razones obvias la cara visible es el Alcalde. Pero detrás de esto hay un arduo trabajo de las Comisiones, como muchos de los presentes han compartido, donde hay una permanente búsqueda en que las decisiones que se tomen apunten a la equidad y transparencia en el acceso a los recursos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que muchos de los Concejales comparten la esencia de estas acciones, pero que esa política debe estar acompañada de un proceso de información oportuna, para que todos los Comités tengan la misma posibilidad de acceder a estos recursos.

Felicita a la Administración por el trabajo que se ha hecho en conjunto, y saluda a los dirigentes y socios de los Comités, especialmente a los Municipales a quienes conoce en gran parte, porque ha trabajado con ellos muchos años, estimando que son personas que merecen toda la dedicación del Municipio, a través de su Alcalde y Concejo, para tener solución a un tema tan importante como es la vivienda.

Reitera a los presentes que esto es un esfuerzo conjunto de quienes constituyen este Municipio, para dar solución a una demanda tan necesaria para la familia como es la casa propia.

COMISION VIVIENDA

Hoy Martes 15 de Mayo de 2012, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Vivienda con la Asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sra. Genoveva Sepúlveda, Srs. Eduardo Abdala, Jaime Salinas y Hugo Vidal que la preside.

Concurre además el Arquitecto de la Dirección de Planificación, Sr. Sergio Sepúlveda, quien hace la presentación en esta oportunidad y el Sr. Administrador Municipal don Eduardo Castro.

La reunión tuvo por finalidad tomar antecedentes acerca de las observaciones que se hubieren recibido en la exposición de las enmiendas al Plan Regulador, dentro del período establecido para recibir dichas observaciones.

Como se recordará la Propuesta de Enmienda fue expuesta a los Srs. Concejales en la Comisión de Vivienda de fecha 17 de Enero 2012, que se sintetizan como sigue:

- **Enmienda 1** Disminuir dotación de Estacionamientos para Viviendas Sociales.
- **Enmienda 2** Relocalizar la exigencia de Marquesinas y definir su forma.
- **Enmienda 3** Aumentar el coeficiente de ocupación de suelo.
- **Enmienda 4** Precisar el concepto Antejardín.
- **Enmienda 5** Altura Zona Especial Pinto ZE 1.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Enmienda 6** Ajustar normas de Edificación, corredores Av. Alemania, Hoschtetter, Manuel Rodríguez y Avda. Inglaterra.

Además se propone también un seccional en Avda. Las Encinas, en el tramo Máximo Reyes – Inés de Suárez, para resolver la actual situación nudo vial existente en el lugar.

El Sr. Sergio Sepúlveda resume el cronograma de tramitación de las enmiendas, destacando que en el período correspondiente no se recibieron observaciones.

Ofrecida la palabra después del intercambio de opiniones, la Comisión sugiere aprobar por unanimidad las enmiendas y el seccional ya informados.

En relación al tema, la Comisión sugiere a la Administración agilizar los procesos de actualización del Plan Regulador, para lo cual existe la disponibilidad de 100 millones de pesos en el presupuesto del año 2012.

En relación a las enmiendas indicadas precedentemente, ésta Comisión no tiene observación por lo que se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION SALUD, MEDIO AMBIENTE

El día Martes 15 de Mayo de 2012, siendo las 11: 11 hrs.,se reúne la Comisión Salud y Medio Ambiente, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma y Srs. Eduardo Abdala, Hugo Vidal y Jaime Salinas que la preside.

Participan de la reunión, el Sr. Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamonde y la Srta. Pía Cariqueo Ingeniero Ambiental a cargo de la Unidad de Medio Ambiente.

La reunión tuvo por finalidad dar a conocer propuestas a implementar por el municipio de Temuco que conlleven a disminuir la contaminación atmosférica en la comuna, cabe señalar que una de las medidas es la Subvención al Sistema de Certificación de leña, la cual fue entregada el año 2011, permitiendo así la realización de varias actividades, hoy dicho esfuerzo se ve compensado ya que por primera vez el precio de la leña certificada es menor que el precio del producto leña seca, lo que significa entregar un producto de mayor calidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se hace entrega a los Srs. Concejales de un texto en el cual se especifican los puntos analizados a continuación:

Entrega de filtros catalizadores

Se considera la entrega de catalizadores a 500 personas, con un subsidio total del artefacto, lo que alcanza un costo de $ 108.000 por beneficiario más la contratación de un profesional de apoyo.

La Comisión manifiesta su acuerdo en el precio y entrega de estos filtros catalizadores.

Entrega de xilohigrometros a la comunidad.

La Comisión acuerda la entrega de un instrumento que haga posible la entrega de xilohigrometros de bajo costo a Juntas de Vecinos de la comuna, lo que les permitirá medir la calidad de la leña que adquieren. Se estima la entrega de unos 160 instrumentos a un costo unitario de 40.000.

Planta de secado de leña.

Se propone una inversión M$ 60.000, con los cuales se podrán instalar galpones, y maquinaria luego se entregara en comodato la instalación a la empresa que sea capaz de producir mayor cantidad de leña seca al año, para lo cual la empresa interesada deberá realizar también una inversión en el lugar, obviamente la empresa que pretenda entregar mayor cantidad de leña al año será la que oferte mayor inversión en el lugar, esta iniciativa será la primera de su tipo en Chile, lo cual sentará un precedente importante además ser una solución real en cuanto a aumentar de manera considerable la cantidad de leña seca que se utilizará en la comuna de Temuco.

Entrega de leña certificada.

Se proponen compras de sacos de leña certificada considerando un precio de $ 2.500 pesos el saco y beneficiar a 500 familias, cada una con 2.5 metros de leña.(a razón de 16 sacos por metro). Existe acuerdo en la entrega por metro y trozada.

Respecto al Sistema de Certificación de la leña, existe acuerdo en la Comisión, siempre y cuando se incluya una capacitación a los pequeños productores de la zona.

Del mismo la Comisión sugiere transparencia en el proceso que garantice transparencia en la entrega de la leña como asimismo de los catalizadores.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Acciones de unidad de medio ambiente

Implantación de sistema de identificación canina-felina.

La idea es contar con un sistema que permita identificar a las mascotas de la comuna, con el fin de contar con un mejor control de esta, sobre todo en el tema de Tenencia responsable de mascotas, el mejor sistema disponible actualmente en el mercado para el cumplimiento de este propósito es el chip de identificación.

Existe acuerdo en la implementación de Chip como identificación de mascotas.

Concluida la lectura, la Concejala Srta. TUMA observa que no quedó establecido el detalle del aporte al COCEL por 10 millones de pesos, en el sentido que parte de estos recursos pueden ser utilizados en capacitación a los PIMES para lograr obtener la certificación de leña.

El Concejal Sr. ABDALA señala que respecto de los filtros catalizadores el universo será menor de los usuarios finales, toda vez que hay un grupo de estufas de un Programa que tienen garantía y no podrán ser beneficiarios de estos filtros, por lo tanto los usuarios finales deben cumplir con ciertos requisitos asociados a las fuentes emisoras y combustibles, por lo que se planteó trabajar en grupos de viviendas, para tratar compras masivas.

Sobre el uso de los xilohigrometros, se hará con personas de las Juntas Vecinales que se capacitarán para su uso y aplicación. Finalmente sobre el tema de la leña seca certificada se acordó un llamado abierto respecto a la modalidad de la oferta.

El Concejal Sr. ZUÑIGA recuerda su inquietud inicial sobre cual eran los objetivos y eficación de los filtros y por ello estima necesario primero evaluar los resultados con la entrega de estos y tener un elemento de juicio para futuras entregas.

Respecto de la entrega de los xilohigrometros, opina que deben estar acompañado de Capacitación y un mensaje claro a los usuarios para no aumentar confusión en el tema respecto del uso de leña seca, no necesariamente certificada, sino con un rango de humedad máxima de un 25%.

La Concejala Sra. SEPULVEDA recuerda que ha planteado siempre su preocupación respecto de las medidas paliativas que se le exigirá a los sectores más pudientes, que contaminan mucho más que los sectores más vulnerables.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director de Aseo y Ornato señala que hay una Mesa de Trabajo con varias Entidades Públicas, haciendo énfasis en la fiscalización. Se espera dar una señal para crear conciencia ecológica más potente en la ciudadanía y sean los propios vecinos quienes exijan una mejor calidad de leña.

Se espera que la nueva Ley sobre Descontaminación vendrá a potenciar esta, señalando que se espera entregar con estas acciones. Respecto de la fiscalización agrega que se hace también en horarios nocturnos y fines de semana para dar cumplimiento a las exigencias de la Ordenanza en este tema.

El Sr. ABDALA agrega que también se planteó que en la licitación de la compra de los filtros se pudiera considerar alguna clausula para que los particulares pudieran comprar filtros al mismo precio de los licitados.

El Concejal Sr. DURAN señala que no estuvo en la reunión de Comisión del día anterior, preocupándole el problema de la Capacitación que ya se planteó. Respecto de la limpieza de los cañones, se aclaró al parecer que esto se haría solo una vez al año con éstos filtros, lo que habla del cambio que habría esta implementación.

Plantea se estudie otras alternativas de combustibles y no solo la leña como tal, sugiriendo algún Subsidio para el Gas para Temuco y Padre Las Casas para ir reemplazando éstas alternativas, liderando el Municipio alguna petición al nivel central en este orden.

El Concejal Sr. VIDAL señala que esta materia es el resultado de una propuesta que parte de la Administración y que se fue mejorando con las opiniones y sugerencias de los Concejales en una batería de iniciativas producto de este trabajo conjunto.

Estima necesario desarrollar una estrategia de información para que el acceso a estos beneficios sea transparente y equitativo con un procedimiento claro, igual que el procedimiento de entrega de la leña.

En tercer lugar, siente que como Municipio se está dando un respaldo a los más pobres, sugiriendo se oficie al Ministerio del Medio Ambiente para que se estudie un Subsidio de Leña, que debe ser considerado en el Plan de Descontaminación, porque no se puede cargar a estas familias los costos para que usen combustibles de mejor calidad. Por ello solicita formalmente se considere la posibilidad en el Plan de Descontaminación, un Subsidio al consumo de Combustible, entre ellas la leña, para calefacción de los hogares de Temuco y Padre Las Casas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ZUÑIGA discrepa con que se solicite como Concejo un Subsidio a otras formas de Calefacción, pero jamás a la leña, porque no se podría estas subsidiando a algo que ahora tiene ahogado a quienes viven en Temuco.

El Concejal Sr. VIDAL aclara que la idea es un Subsidio al Combustible para calefacción, sea cual fuera este.

El Sr. ALCALDE estima que por ahora no hay otra alternativa para los hogares más humildes que la leña, pero que sea seca.

El Concejal Sr. DURAN opina que el Municipio debiera liderar una solicitud en este sentido, porque es un tema además relacionado con la salud.

El Sr. ALCALDE opina que los sectores más acomodados debieran orientar su calefacción por medio del uso del gas de cañerías.

Finalmente se somete a consideración del Concejo las propuestas de contenidos en el Acta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relacionados con iniciativas sobre descontaminación ambiental, excepto lo referente al secado de leña por un monto equivalente a 60 millones de pesos que quedará para un nuevo análisis, aprobándose por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

PERMISOS

El Concejal Sr. ABDALA solicita que el Municipio intervenga a favor de un grupo de Comerciantes que venden comida en el sector de calle Montt con Cruz, por problema de regularización de sus permisos, toda vez que no está claro cual corresponde sea cursado primero, si el municipal o el sanitario.

El Administrador Municipal Sr. Castro señala que se les ha informado que previo a ser autorizados por el Municipio deben contar con la autorización sanitaria, porque se trata de venta de comida en la vía pública.

El Director de Administración y Finanzas señala que el Servicio de Salud otorga primero la opinión favorable o desfavorable.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ABDALA expresa que el problema es que en la sesión se les ha indicado lo contrario.

El Director de Salud Sr. Vallette ratifica que primero debe estar la autorización sanitaria para otorgar después el permiso municipal.

El Concejal Sr. DURAN plantea llegar a un acuerdo con el Servicio de Salud para concordar el procedimiento.

El Concejal Sr. VIDAL estima que cuando se trata de actividades eventuales se puede coordinar un procedimiento especial, compartiendo en este caso establecer un procedimiento en conjunto.

El Sr, ALCALDE dispone que el Director de Salud aclare legalmente esta situación y ordenar este procedimiento.

El Concejal Sr. DURAN sugiere otorgar un permiso provisorio antes que se cuente con un procedimiento para estos efectos.

El Sr. ALCALDE expresa que sin duda que se planteará el tema a la Seremi de Salud, pero dependerá de la resolución el resultado de esta gestión.

TAXIS CARGO

El Concejal Sr, ABDALA plantea la petición de propietarios de Taxis Cargo para ocupar un espacio en la vía pública, pero es necesario homologar los valores con los taxis básicos, para lo cual se requiere modificar la Ordenanza respectiva, planteando agilizar este trámite.

ORDENANZA ANTI-DISCRIMINACION

El Concejal Sr, ABDALA invita al Sr. Alcalde a disponer el estudio de una Ordenanza antidiscriminación, que planteó como compromiso en su campaña previa, considerando la aprobación en el Congreso de la Ley sobre la materia y es un tema altamente sensible.

El Sr. ALCALDE dispone que Jurídico estudie esta materia, en concordancia con dicha Ley, invitando al Sr, Abdala a participar en la preparación de ese documento.

REPARACION DE VEREDA

La Concejala Srta. TUMA reitera preocupación de vecinos de calle Maria Luisa con San Martin, por el deterioro de veredas que provocan vehículos que acceden a una Panadería del sector, planteando se exija a los propietarios del local la reposición y si no fuera ello posible que se reparen con cargo a dicho contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr, ALCALDE dispone que Planificación y la Dirección de Obras estudien una solución a este tema.

GUARDIAS

La Concejala Srta. TUMA señala que la Empresa a cargo del Servicio de Guardias en el Municipio aún no paga las remuneraciones adeudadas a su personal, solicitando se revise el cumplimiento del contrato pertinente y dar un ultimátum para que cumpla sus compromisos, de lo contrario ponerle término y llamar a una nueva licitación.

El Sr. ALCALDE señala que hoy se analizó el tema en la reunión con los Directores y el Administrador Municipal se contacto con el Gerente de la Empresa dándole un plazo hasta el 31 de Mayo para ponerse al día en sus compromisos y de no ser así se le hará efectiva la Boleta de Garantía y estudiarán un nuevo llamado a licitación del Servicio.

CALLE TORREMOLINOS

El Concejal Sr. VIDAL se refiere al desorden en el perímetro del Casino, por veredas destruidas y por el estacionamiento de vehículos en el sector, estimando que los vecinos no se merecen esto, exigiendo una mayor fiscalización en el sector.

El Sr. ALCALDE dispone que los Directores de Obras y Tránsito dispongan la fiscalización que corresponde.

INGENIEROS INFORMATICOS

El Concejal Sr. VIDAL solicita una mayor agilidad posible a la respuesta que se le debe dar al grupo de Ingenieros Informáticos por tema de homologación de remuneraciones.

Sobre el tema, el Sr. Patricio Solano expresa que la propuesta se discutirá con los interesados previamente.

MAQUINAS DE EJERCICIO

El Concejal Sr. VIDAL señala que los Concejales han recibido numerosas peticiones para Máquinas de Ejercicios, por lo que plantea ampliar este Programa en diversos sectores de la ciudad, pero estudiando una mejor distribución de los puntos donde se instalarán.

El Sr. ALCALDE señala que hay financiamiento para unos 22 puntos adicionales y se espera tener recursos de la Subdere para unos 44 puntos más.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INUNDACION

El Concejal Sr. SALINAS señala que vecinos del sector O'higgins / Hoschtetter, reclaman por el problema de inundación del lugar donde se ubica un pequeño Kiosco donde acudir a hacer sus compras. El problema se crea por aguas servidas que vienen desde un par de edificios en altura de calle Hoschtetter, por lo que reclama el apoyo de la Municipalidad para fiscalizar este problema.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Obras inspecciones el lugar y busque una solución al problema.

PAVIMENTO

El Concejal Sr. SALINAS da cuenta del pésimo estado que presenta el pavimento del refugio para la locomoción colectiva ubicado en Barros Arana con Miraflores, que es un peligro para los pasajeros que acuden al lugar, solicitando se repare a la brevedad.

DIRIGENTE VECINAL

El Concejal Sr. SALINAS plantea que el Municipio estudie la factibilidad de un Seguro contra accidentes y muerte para los Dirigentes Vecinales, que siempre están expuestos a sufrir algún problema físico y no cuentan con un apoyo económico para estos efectos, como es la situación que afecta al dirigente don Miguel Acuña Marambio, que se fracturo un brazo hace varios meses, realizando su labor vecinal y no ha podido ser atendido en el Hospital.

El Sr. ALCALDE expresa que se hicieron gestiones para la atención en ese Centro Asistencial, pero por diferentes problemas no ha podido ser operado.

El Asesor Jurídico expresa que se buscará alguna fórmula de un seguro para apoyar principalmente a los dirigentes vecinales.

SECTOR CASINO

El Concejal Sr. DURAN plantea tener presente el tema del uso de los estacionamientos del Casino cuando se reciben solicitudes de Patentes para locales comerciales en el perímetro, provocando problemas en el sector.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Tránsito fiscalice la señalización del lugar, considerando también que existen estacionamientos subterráneos en el lugar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LOMOS DE TORO

El Concejal Sr. DURAN solicita se fiscalice un lomo de toro al revés que existe en calle Javiera Carrera, cerca de la Ciclovia, que complica también a los automovilistas.

SECTOR CEMENTERIO

El Concejal Sr, ZUÑIGA plantea preocupación de vecinos del sector Cementerio respecto a que no se han observado los trabajos de reparación de Av. Balmaceda, respecto a los adoquines, esperando su reparación antes del Invierno.

El Director de Aseo señala que este sector está aún pendiente, pero no habrá problemas de hacer los trabajos en el periodo invernal.

LETREROS EN VIA PUBLICA

El Concejal Sr. ZUÑIGA reitera el problema que acarrea el gran número de letreros que publicitan actividades particulares en la vía pública, y si hay normativa al respecto se aplique, porque estará constantemente denunciando este problema como ha sido su preocupación hace bastante tiempo.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Concejal Sr. ZUÑIGA solicita hacer llegar las Felicitaciones que corresponden a la funcionaria que atiende el mesón en el 1° Juzgado de Policía Local, por la excelente atención que brindó a un particular, quien le solicito hacer llegar este reconocimiento.

COMPROMISO DE APORTE

El Administrador Municipal Sr. Castro solicita directamente en Sala, se autorice el Compromiso de Aporte de 5 UF por vivienda, para la ejecución de obras de Mejoramiento del Barrio Santa Rosa, que incluye las Poblaciones Brasil I, Brasil II y Villa Valparaíso, que postulan al Programa de Mejoramiento de Barrios 2012, por un total de 500 Viviendas. El aporte comprometido asociado a 2.500 UF.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

MODIFICA SUBVENCION

El Asesor Jurídico de Presupuestos Sr. Márquez, presenta a su vez la propuesta de rebaja la Subvención otorgada a la Asociación de Fútbol Amateur de Temuco, de M$ 22.000.- a M$ 16.400.-, a petición de los interesados, toda vez que no efectuarán una actividad, rebajando el monto original.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se rechaza solicitud de Patente de Salón de Baile presentada por don Marcelo Sánchez M.

2.- Se pre-aprueban las siguientes Patentes de Alcoholes:

- Salón de Baile, presentada por doña Claudia Sandoval y Cía.
- Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña Lorena Contreras V.
- Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña Elizabeth Vejar V.

3.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- N° 8, de Educación, por M$ 101.309.-
- N° 11, Municipal por M$ 231.000.-

4.- Se aprueba Subvención a la Corporación Cultural Municipal.

5.- Se autoriza Promesa de Compraventa par la adquisición de un terreno para los Comités de Vivienda Milano I y II.

6.- Se autoriza la transferencia directa de inmueble municipal para el Comité de Vivienda “Los Confines”.

7.- Se aprueban Enmiendas al Plan Regulador.

8.- Se aprueban acciones para el Plan de Descontaminación Ambiental.

9.- El Concejal Sr. Abdala plantea intervención municipal para solucionar problemas de Permisos para Vendedoras de Comida en la Vía Pública. También solicita modificar Ordenanza de Derechos para homologar derechos de taxis cargo. Plantea se disponga el estudio de una Ordenanza Antidiscriminación.

10.- La Concejala Srta. Tuma reitera reparación de veredas en calle Maria Luisa. Plantea también cumplimiento de contrato por parte de Empresa de Guardias.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

11.- El Concejal Sr. Vidal solicita se fiscalice sector colindante al Casino por desorden en veredas y estacionamientos. Plantea mayor agilidad en solución a solicitud de Ingenieros Informáticos. También una ampliación del Programa de Máquinas de Ejercicios.

12.- El Concejal Sr. Salinas da cuenta de inundación en sector O'higgins/Hoschtetter. También se solicita reparación de vereda en Kiosco de Barros Arana con Miraflores y propone un seguro para Dirigentes Vecinales.

13.- El Concejal Sr. DURAN solicita reparación de lomo de toro en calle Javiera Carrera.

14.- El Concejal Sr. Zúñiga solicita reparación de adoquines en Av. Balmaceda antes de Invierno. Reitera también retiro de letreros en Vía Pública.

15.- Se autoriza Compromiso de Aporte para proyecto Mejoramiento de Barrio Santa Rosa.

16.- Se modifica Subvención de Asociación de Fútbol Amateur de Temuco.

Siendo las 17:25 hrs. se levanto la sesión.

DAT/jso.